



Fundación
PROSPERAR CONSTRUCTIVA
Para el Trabajo, Por la Infancia, La Juventud y La Vejez.
NIT. 830.511.178-6

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA EL TRABAJO POR LA
INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ
NIT: 830.511.178-6**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICO QUE:

1. La FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, identificada con número de NIT 830.511.178-6 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, identificada con número de NIT 830.511.178-6, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido en los registros de la contabilidad de la FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, identificada con número de NIT 830.511.178-6

Se expide a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: ZULMA ROCIO VELASQUEZ BELTRAN
Representante Legal
C.C. 52.108.458 de Bogotá

C.C: Archivo